



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial titular en Marga-Marga

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO Nº 705

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Marga-Marga,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION
70 JUN 2014

DECRETO :

1. NÓMBRASE a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Marga-Marga grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **GIANNI MAURICIO RIVERA FOO (15.717.560-2)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

TOMADO RAZON

8 JUL 2014

Contralor General de la República

MAP/LCB/AAA/LCPI/ABR/mar 277847

DISTRIBUCION:

Partes

C.G.R.

Remuneraciones

GOBERNACIÓN de MARGA-MARGA

Interesado (a)

Depto. RR.HH

6828925